



IPAB informa a clientes de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial, sobre publicación de lista de acreedores reconocidos y medios para consultarla

- **La lista de acreedores mencionada se puede consultar en los sitios de internet www.gob.mx/ipab y www.bafamsa.com, así como en los módulos de atención ubicados en las 163 sucursales que conforman la red del banco.**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 239 de la Ley de Instituciones de Crédito, el pasado 30 de junio de 2021, la C. Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, dentro del expediente número 227/2020 publicó la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos a cargo de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ).

En este sentido, el IPAB pone a disposición de los interesados diferentes medios a través de los cuales podrán verificar la lista de acreedores reconocidos en la sentencia mencionada. La información se puede consultar en los sitios de internet www.gob.mx/ipab y www.bafamsa.com, así como en los módulos de atención ubicados en las 163 sucursales que conforman la red del banco, cuyas ubicaciones se podrán conocer en el mismo aviso que se encuentra en los sitios electrónicos mencionados.

Es importante señalar que, para poder realizar una consulta al listado de acreedores, se requiere ser el titular e ingresar alguno de los siguientes datos en la plataforma diseñada para tales efectos: Número de Cliente del Banco, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Empleado o Número de Envío de Remesa, según corresponda a la naturaleza del crédito.

Para mayor información, se pone a disposición de los interesados el Centro de Atención Telefónica en el número 55 7100 0000 para llamar desde cualquier parte de la República Mexicana, que estará funcionando de lunes a sábado de 10:00 a 18:00 horas y el domingo de 10:00 a 17:00 horas (tiempo del Centro de México). Asimismo, las sucursales de BAFELJ permanecerán abiertas en los mismos horarios, para brindar orientación respecto a este listado de acreedores.

El IPAB reitera a los ahorradores de Banco Ahorro Famsa, actualmente en liquidación judicial, y al público en general, su compromiso de garantizar la protección de los ahorros bancarios en México.

oo00oo

1

